



NEUQUÉN, 07 MAY 2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Centro de Educación Física N° 3 de Picún Leufú, referida a la creación de un cargo de Vicedirector; y

CONSIDERANDO

Que los objetivos de los Centros de Educación Física y de las Plantas de Campamentos Educativos, son desarrollar actividades deportivas y de recreación, propiciando un sano esparcimiento para niños, jóvenes y adultos para que ocupen sus momentos libres;

Que de acuerdo a la demanda educativa existente por parte del Centro de Educación Física N° 3, es necesario contar con mayor cantidad de cargos, para ofrecer un mejor servicio docente;

Que se cuenta con el aval de la Supervisora de Educación Física Prof. Gladys Coscararte;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1°) **PROPICIAR LA CREACIÓN**, a partir de la firma de la presente norma legal, de Un (1) Cargo de Vicedirector de Centro de Educación Física, DAH-4, Cuarenta (40) horas, Secuencia 101, Tiempo Completo, en la Planta Funcional del Centro de Educación Física N° 3 de Picún Leufú, dependiente de la Dirección General de Distrito Regional Educativo II.
- 2°) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: JUR.03; SA.02; UO.02; PRG.031; SUBP.008; FIN.03; FUN.04; SUBF.07; INC. 01; PPAL.021; PPAR.00; SPAR.002; FUF1.1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- 3°) **ESTABLECER** que por la Dirección de Educación Física, se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 4°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Finanzas; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Nivel Medio; Junta Ad – Hoc de Educación Física; Dirección General de Distrito Regional Educativo II; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia, y **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo 3°. Cumplido, **ARCHIVAR**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. ÓLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación